



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/26 Hs. 12:43
Numero:	164 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	CAMPOS Fabiana Elizabeth
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Ref: Pedido para Reserva Camino al Glaciar Martial

USHUAIA, 7 de enero de 2026

Sr.
CONCEJALES

Del CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Señores Concejales

Los abajo firmantes, integrantes de la Reserva Turística Glaciar Martial, que comprende a todos los Establecimientos hoteleros, gastronómicos, de servicios turísticos y deportivos que se encuentran en el camino Luis Fernando Martial de esta Ciudad de Ushuaia, y que más abajo se describirán, nos dirigimos a Ustedes a fin de solicitar que estudien y arbitren las acciones necesarias para concretar los proyectos que aquí exponemos.

Integrantes de la Reserva Turística Glaciar Martial:

Hotel Altos de Ushuaia

Cabañas Aldea Nevada

Hotel Las Hayas

Hotel Los Acebos

Restaurante Chez Manu

Cabañas Del Martial

Hotel Del Glaciar

Club Andino Ushuaia

Hotel Cumbres del Martial

MICHEL DE CUYA
Gabriela Lobo
Gerente General
LH Hoteles S.A.
CUIT: 30-71470403-2

Rafael J. Fank
INGENIERO CIVIL
MAT. NAC. 12928 - MUN. 41

HERBÍN MANU
De Gerardo Salvador

Rosana Mancinelli
NEITOR URQUITA

MARIA SANCHEZ



La Cabaña Casa de Te

Bar Beer Point

Escuela de Esquí Ushuaia

Canopy Ushuaia

Centro Invernal del Martial

Jorge Beltrame
Patricia Militello

Este grupo de vecinos y propietarios de emprendimientos de distintos rubros, tamaños y características, hemos trabajado desde hace muchos años, con infinidad de acciones, en pos de mantener y mejorar el camino y sus inmediaciones, para asegurar su carácter eminentemente turística con que fue concebida esta zona de la Ciudad cuando se la clasificó como Zona de Reserva Turística.

Cabe señalar además, que después de más de 37 años de existencia, en esta área se realizaron y se realizan, cuantiosas inversiones para mejorar los servicios turísticos del Destino Ushuaia, de gran gravitación en el crecimiento de la incipiente actividad turística a comienzos de los 90, constituyéndose actualmente, en un nodo turístico fundamental para los servicios básicos con que cuenta la Ciudad.

En efecto, actualmente es el único sector de la ciudad que mantiene el perfil original con que fue creada, constituyendo un valor propio de la Ciudad para beneficio de nuestros vecinos y de los turistas que visitan Ushuaia. Hoy, además de ser la única vía de acceso al Glaciar Martial, se ha constituido en un área de esparcimiento para los amantes de las caminatas, paseos de bicicleta, corredores pedestres, paseadores de mascotas, etc.

Así, se ha constituido con los años, una zona muy utilizada por miles de vecinos y



turistas que, en todas las épocas del año, eligen esta zona como su preferida para realizar tareas de esparcimiento y goce de la Naturaleza.

Es por esto, que entendemos que este camino, merece un tratamiento urbanístico especial, si, a lo sintéticamente enumerado, agregamos que a partir de la puesta en marcha en abril de este año del Centro de Esquí Alpino del Cerro Martial, que reabre después de tantos años de estar inactivo, se incrementará sensiblemente su uso en toda época del año.

Estamos convencidos que este nuevo tratamiento urbanístico, se debe caracterizar por lo que los propios vecinos y los flujos turísticos que nos visitan, indican claramente con su utilización: área de esparcimiento, contacto con la Naturaleza, alojamiento y gastronomía, deportes y entretenimientos.

Por ello, proponemos que este camino se lo defina urbanísticamente como CAMINO ESCÉNICO PROTEGIDO a fin de asegurar sus bondades intrínsecas y potenciar las que seguramente se incorporaran en el futuro.

De esta manera, con esta definición formal, consideramos que el Ejecutivo Municipal junto con esta Reserva y otros estamentos sociales de la Comunidad, deberán trabajar en forma sistemática para mantener, mejorar y aumentar la caracterización esbozada, en beneficio de todos los vecinos de Ushuaia y los visitantes que elijan Ushuaia como su destino turístico.

La planificación y coordinación de este nuevo encuadre urbanístico, se debería concretar lo antes posible, a fin de no ser sorprendidos por la contundencia de los hechos que, sin lugar a dudas, se dará en el futuro con la utilización intensa de esta área turística por antonomasia.



A la necesidad de planificar y coordinar las acciones de mantenimientos varios, que muchas veces hemos llevado adelante desde esta Reserva, como pueden ser: podas de árboles, corte de malezas en banquetas, limpieza de nieve, reparación y pintura de guardrails, demarcación vial del camino, colocación de cartelería, estacionamientos, senderos, etc.; se deberían sumar una serie de obras de infraestructura necesarias para lograr el objetivo propuesto.

Estas obras que se deberían considerar en el corto plazo, las podemos detallar sintéticamente de la siguiente manera:

- PÓRTICO: se trata de construir un pórtico que determine el ingreso a la Reserva y por lo tanto las condiciones del tránsito y uso de la infraestructura existente.
- ESTACIONAMIENTOS: es necesario ampliar las áreas de estacionamientos vehiculares en algunos puntos panorámicos y muy especialmente en la zona aledaña al Centro de Esquí Alpino Del Martial.
- BACHEO: el camino fue construido a fines de 1999 y desde entonces no se ha realizado un mantenimiento básico y serio. Actualmente presenta gran deterioro en largos tramos del mismo que se deberán solucionar adecuadamente.
- BANQUINAS: en amplios tramos del camino, no se cuentan con banquetas aptas para su uso específico y además para camino peatonal de facto.
- RESTAURACIÓN FORESTAL: después de la construcción de las redes de gas y cloaca, se destruyó gran parte del bosque sin efectuarse la remediación y tratamiento adecuado para protección de su valor escénico.
- ALUMBRADO PÚBLICO: es necesario colocar alumbrado público en algunos



puntos del camino para mejorar la seguridad vial y el uso apacible de los transeúntes.

- BICI SENDA: al igual que en otras partes de la ciudad, es necesario aquí también abordar la solución ordenadora de construcción de sendas que abastezcan las necesidades de peatones y ciclistas.

- SENDA BOSQUE: la actual senda que paralelamente al camino, existe en el bosque circundante, requiere trabajos de mejoramiento, mantenimiento, señalética, etc.

Esperando que todos, o algún Concejal, tengan a bien hacerse eco de lo aquí propuesto, en la seguridad que es nuestra forma de aportar y colaborar con todas las Autoridades para llevar adelante obras y acciones que beneficien a la Ciudad y a todos los vecinos de Ushuaia, aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Hotel Altos Ushuaia. Cabañas Aldea Nevada. Hotel Las Hayas

Gabriela Lo...
Gerente General
LH Hoteles S.A.
CUIT: 30-71470403-2

Miguel Recana
Hotel Los Acebos. Restaurante Chez Manu. Cabañas del Martial

HERNAN MANU
Gerente General
LH Hoteles S.A.
CUIT: 30-71470403-2

RICARDO SALVADOR
Hotel Del Glaciar Club Andino Ushuaia. Hotel Cumbres del

Martial

Rafael J. Fank
Bar Beer Point Escuela de Esquí Ushuaia Canopy Ushuaia

La Cabaña Casa de Te Centro Invernal del Martial

Rafael J. Fank
INGENIERO CIVIL
MAT. NAC. 12925 - MUN. 41